



República de Chile
Provincia de Linares
Relaciones publicas

DECRETO AFECTO N° 00605/2025

PARRAL, 11 de Marzo de 2025

VISTO:

1. El contrato a Honorarios de fecha **7 de marzo de 2025**, suscrito entre la I. Municipalidad de Parral y doña **IVONNEALEJANDRA CAMPOS SEPÚLVEDA**
2. La Sentencia de Proclamación de Alcalde correspondiente a la comuna de Parral, dictada por el Tribunal Electoral Regional, con fecha 09 de noviembre de 2024.
3. El Acta de Proclamación de Alcalde de la comuna de Parral, de fecha 15 de noviembre de 2024.
4. El juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 06 de diciembre del 2024.
5. El Decreto Afecto N° 2378 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual, don Patricio Alejandro Ojeda Alarcón, asume el cargo de Alcalde de la Comuna de Parral.

CONSIDERANDO:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

APRUÉBESE:

- 1.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito con fecha **7 de marzo de 2025** entre la I. Municipalidad de Parral y doña **IVONNE ALEJANDRA CAMPOS SEPÚLVEDA**, Cédula Nacional de Identidad número veinte millones novecientos cincuenta y seis mil ochocientos sesenta y tres guión dos (N°20.956.863-2),, contrato que se entiende incorporado al presente Decreto. -
- 2.- **ESTABLÉCESE**, que la Municipalidad de Parral, pagará a la prestadora, la suma de **CUATROCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$409.357)** impuesto incluido previa emisión de la boleta de honorarios respectiva por parte del prestador de servicios, y previo certificado emitido por la Jefa de Relaciones Públicas Sra. Olga Lucía Gálvez Restrepo o quien le subrogue, que acredite la realización de los servicios contratados.
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto que representa el presente Decreto al Ítem 215 21 04 004 000 000 área de gestión 3-1-1 Celebraciones Especiales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal
Secretaria Municipal



PATRICIO ALEJANDRO OJEDA ALARCON
Alcalde
Alcaldia

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
CONTRATO	Digital	Ver		

DISTRUBUCIÓN:

DEPARTAMENTO DE PERSONAL
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://parral.ceropapel.cl/validar/?key=20406259&hash=05881>